

MINISTERIO DE AGRICULTURA

10966

RESOLUCION de 18 de abril de 1980, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir 14 plazas en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales del Estado, así como el Tribunal calificador que ha de juzgar dichas pruebas.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la Resolución de esta Subsecretaría de 12 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 68, del 19), por la que se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Orden ministerial de 21 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 11, de 12 de enero de 1980), al objeto de cubrir 14 plazas en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales del Estado, 10 en turno libre y 4 en turno restringido,

Esta Subsecretaría ha acordado lo siguiente:

Primero.—De acuerdo con lo establecido en la base 4.3 de la expresada convocatoria, hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en dicha oposición, relacionada con los anexos I y II de la presente Resolución, correspondientes al turno libre y turnos restringidos.

ANEXO I

Turno libre

Lista definitiva de aspirantes admitidos

Número	Apellidos y nombre	Número DNI
1	Alcón Olivera, Manuel	245.960
2	Almeida López, Fernando	29.718.507
3	Alonso Yanguas, José Blas	1.075.587
4	Alvarado Alcalde, Juan Manuel	515.289
5	Angel Abad, Carlos	50.937.778
6	Arribas Jerónimo, José	70.225.657
7	Arroyo Montemayor, Angel Luis	4.145.222
8	Avizanda Cuesta, María del Pilar	2.694.452
9	Barrios Escamilla, Santiago	51.048.994
10	Basilho Galván, Manuel	29.710.448
11	Beltrán Gallardo, Miguel Angel	2.834.438
12	Berzal Herrero, Francisco	3.374.829
13	Blanco Rino, Juan	8.320.102
14	Calle Sánchez, Feliciano	5.360.492
15	Calzas González, Fermín	50.650.830
16	Camacho Contreras, Antonio	75.567.539
17	Canales Ruiz, Manuel José	13.680.411
18	Cano Hernández, Jesús María	16.785.458
19	Cantero Rubiales, Fernando	12.356.858
20	Ceballos Benito, Julio José	31.585.049
21	Ceresuela Soria, José Luis	2.486.077
22	Conde Redondo, José Antonio	12.310.023
23	Condes López, Olga	50.037.562
24	Córdoba Martínez, Teodoro	16.666.700
25	Crespo Bardera, Julián	6.530.336
26	Cumplido Delgado, Antonio	8.773.329
27	Curiel Pérez, Valentín	7.402.518
28	Diéguez Diéguez, Jesús	34.583.586
29	Esbrí López, Aurora	1.384.043
30	Fernández Díaz, Angel	1.084.966
31	Fernández Fernández de la Maza, Félix	29.700.358
32	Fernández Fernández de la Maza, Joaquín	29.694.760
33	Fernández Moral, Fernando	46.247
34	Flores Regadera, Agustín	192.435
35	Flores Blasco, Yolanda	50.802.525
36	Friera del Valle, Juan Manuel	10.773.685
37	Fuertes Díaz, María Jesús	51.603.140
38	Gala Pérez, Andrés	18.324.267
39	García Pérez, Jesús	70.033.504
40	García Rincón, Miguel Angel	29.411.648
41	García Sánchez, Leopoldo	1.329.136
42	García de la Cruz Serrano, Juan Raimundo	19.081.655
43	Garín García, Francisco Antonio	2.821.309
44	Gómez Alcaina, Fernando José	51.579.438
45	Gómez Bello, Carlos	5.850.361
46	Grau López, María del Carmen	623.393
47	Hernando Garrido, Tomás	50.526.370
48	Hombrados Gil, Marcelino	70.151.179
49	Jiménez Herrero, José Daniel	3.370.187
50	Juárez Muñoz, Manuel	275.606
51	Juárez Relano, Ignacio	50.414.010
52	Lorenzo Fernández, Fernando Daniel	35.924.131
53	Llagostera Serra, Juan	39.629.569
54	Llamas Pérez, Ricardo	9.584.843
55	Llaveró Fernández, Rafael	25.858.620
56	López García, Benito Antonio	17.071.033
57	López Moyano, Silvestre Félix	6.530.082
58	Maldonado Muñoz, Carlos	50.277.311
59	Martín Bargoño, Jesús	776.450

Número	Apellidos y nombre	Número DNI
60	Martín de las Heras, Emilio	1.052.469
61	Martínez Contreras, Javier	18.786.279
62	Martínez García, Juan	51.608.916
63	Martínez del Valle, Sixto	15.339.502
64	Mases Tarragó, José María	2.189.801
65	Mateo Navarro, José Manuel	27.213.669
66	Monjas Alonso, Miguel	3.378.900
67	Montero García, José Luis	50.532.841
68	Montes López, Javier	1.054.557
69	Mosquera Silven, Rafael	51.042.592
70	Muñoz Iturralde, Antonio	2.162.878
71	Murrieta Sanguino, José Manuel	1.380.256
72	Navarro Guillén, Faustino Miguel	23.170.681
73	Oliva Aceituno, Félix	50.525.038
74	Olivares Lucas, José Prudencio	1.330.997
75	Oliveros Eva, Concepción	2.076.970
76	Ortega Pecharromán, Jesús	250.894
77	Otero García, José Manuel	24.135.906
78	Pérez Dorado, Antonio	50.006.299
79	Pérez Martínez, Francisco Javier	2.493.350
80	Pérez Salas, María Dolores	29.742.501
81	Pérez de Vega, Carlos	51.587.778
82	Pueyo Abós, Joaquín	18.148.045
83	Ramos González, Gerardo	650.113
84	Rodríguez-Tabares Moreno, Luis Ignacio	7.039.933
85	Rojas Sánchez, Fernando	50.794.036
86	Ruiz Arcos, Federico	27.149.588
87	Salmerón González, Ricardo	3.071.560
88	Sánchez-Herrera Herencia, Santiago	50.412.582
89	Sancho Fernández, Francisco Javier	12.215.409
90	Sanz Cilla, Félix	16.765.973
91	Selga Brunet, Eugenio	39.305.659
92	Sen Cardenal, María de la	1.493.839
93	Serrano Fernández-Aceytuno, María Teresa	6.506.160
94	Soriano Moyano, Miguel	1.498.810
95	Souto Souto, José	34.573.372
96	Tuset Bertrán, Pedro	78.054.797
97	Vallvey Sanromá, Antonio	39.643.215
98	Velarde Colón, Miguel	29.736.524
99	Vielve Juez, Juan Antonio	12.684.311
100	Villa López, Manuel	50.007.256
101	Villegas Moya, Alfonso	70.728.582
102	Zamorano Atienza, Fernando	50.528.622
103	Yoldi Enriquez, Leopoldo Francisco	3.427.713

Lista definitiva de aspirantes excluidos

Ninguno.

ANEXO II

Turno restringido

Lista definitiva de aspirantes admitidos

Número	Apellidos y nombre	Número DNI	Número de Registro de Personal
1	Belló León, Manuel	775.402	LP1AG85
2	Pretel Gallego, Alfonso	5.038.529	L50AG5032
3	Sánchez de Rojas, Juan Manuel	76.189.426	L50AG5034
4	Sorio Núñez, Carlos	50.275.922	L50AG5106
5	Ylla Garrigolas, Vicente	140.900	L50AG3393

Lista definitiva de aspirantes excluidos

Ninguno.

Segundo.—Contra las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se aprueban por la presente Resolución, podrán los interesados interponer recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De acuerdo con lo dispuesto en la base 5 de la Orden ministerial de 21 de junio de 1979, el Tribunal calificador que habrá de juzgar las pruebas selectivas tendrá la siguiente composición:

Titulares

Presidente: Ilustrísimo señor don Santiago Ruiz Sánchez.

Vocales:

Ingeniero de Montes don Juan López Collado.

Ingeniero de Montes don Rafael González Palacios.

Ingeniero Técnico Forestal don Juan Pablo Rodríguez Ca-

yuela.
Ingeniero Técnico Forestal don José Quereda Traver.

Suplentes

Presidente: Ilustrísimo señor don Plácido Virgili Sorribes.

Vocales:

Ingeniero de Montes don Federico Cañas Diebel.
Ingeniero de Montes don Natalio Camacho López.
Ingeniero Técnico Forestal don Pedro Bachiller Bachiller.
Ingeniero Técnico Forestal don Ricardo Rodríguez Sarrió.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 18 de abril de 1980.—El Subsecretario, Luis Mardones Sevilla.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

10967 *ORDEN de 22 de abril de 1980 por la que se convoca concurso para la provisión de cinco plazas de nivel 1 COM en el aeropuerto y Centro de control de Barcelona entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con el artículo 24 y siguientes del Reglamento del Cuerpo Técnico de Especialidades de Telecomunicaciones Aeronáuticas, se convoca concurso para la provisión de cinco plazas de nivel 1 COM, de nueva creación, en el aeropuerto y Centro de control de Barcelona, a cubrir entre funcionarios del citado Cuerpo, por el sistema de provisión por antigüedad.

Las solicitudes deberán dirigirse a la Subsecretaría de Aviación Civil, Servicio de Administración de Personal, en el plazo de doce días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

La Subsecretaría de Aviación Civil se reserva el derecho de no cubrir las plazas si considera que no existe idoneidad por parte de los solicitantes.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 22 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

10968 *ORDEN de 30 de abril de 1980 por la que se convoca concurso de méritos para provisión de puestos de trabajo en Organismos periféricos del Instituto Nacional de Meteorología.*

Ilmo. Sr.: En los Organismos periféricos del Instituto Nacional de Meteorología, existen un determinado número de puestos de trabajo que es necesario cubrir.

Por todo lo cual, este Ministerio ha dispuesto convocar concurso de méritos para proveer los puestos de trabajo que se relacionan en el anejo I de la presente disposición, los cuales podrán ser solicitados por los funcionarios que pertenezcan a los correspondientes Cuerpos figurados en el indicado anejo, sujetándose a las siguientes

Bases de la convocatoria

Primera.—Podrán tomar parte en el concurso todos los funcionarios de carrera del Cuerpo Especial a que se refieren los puestos convocados, que se encuentren en servicio activo y hayan servido durante dos años en el puesto que ocupen si su destino fue voluntario y un año si fue forzoso, así como quienes procedan en las situaciones de excedente forzoso, supernumerario suspenso o excedente voluntario reingresados, destinados en comisión de servicio o no tengan puesto de nivel.

Segunda.—Los excedentes forzosos, supernumerarios, suspensos y excedentes voluntarios que al reingresar no pudieron hacer efectivo el derecho de preferencia a que se refiere el artículo 51.2 y 3 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, por no existir destino en la localidad donde prestaban servicio cuando se produjo su cese en el servicio activo, podrán hacerlo efectivo si hay vacantes de las localidades respectivas.

Tercera.—Las solicitudes, acompañadas de la documentación acreditativa de los méritos alegados, deberán ser remitidas, en un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de Meteorología.

Cuarta.—Los solicitantes podrán optar por una o varias plazas de las convocadas estableciendo claramente el orden de prelación deseado.

Quinta.—Las solicitudes, cuyo formato se inserta como anejo tercero a la presente Orden, serán estudiadas por una Comisión presidida por el ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de Meteorología, de la que formarán parte los ilustrísimos señores Subdirectores generales del Instituto Nacional de Meteorología.

Sexta.—Los méritos aportados por los peticionarios serán valorados conforme al baremo que figura en el anejo segundo a la presente Orden.

Séptima.—La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de aquélla, podrán ser impugnados por los interesados en los plazos y forma previstos en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario de Transportes y Comunicaciones, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Transportes y Comunicaciones.

ANEJO I

Puestos de trabajo objeto de la presente convocatoria

1. Puestos adscritos al Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos:

1.1. En el Centro Meteorológico Zonal de San Sebastián:

1.1.1. Jefe de la Sección de Predicción y Climatología, con acumulación de la Jefatura del Centro.

1.2. En el Centro Meteorológico Zonal de Badajoz:

1.2.1. Jefe del Negociado de Predicción.

1.3. En la Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Vitoria:

1.3.1. Jefe de la Sección de Observación.

1.4. En la Oficina Meteorológica del Aeropuerto de San Sebastián:

1.4.1. Jefe de la Oficina Meteorológica, con nivel orgánico de Jefe de Sección.

1.5. En la Oficina Meteorológica del aeropuerto «Reina Sofía», de Tenerife-Sur:

1.5.1. Jefe de la Sección de Pronósticos, con acumulación de la Jefatura de la Oficina Meteorológica.

1.6. En la Oficina Meteorológica del aeropuerto de Gerona:

1.6.1. Jefe de la Sección de Pronósticos, con acumulación de la Jefatura de la Oficina Meteorológica.

1.7. En la Oficina Meteorológica del aeropuerto de Ibiza:

1.7.1. Jefe de la Sección de Pronósticos, con acumulación de la Jefatura de la Oficina Meteorológica.

1.8. En la Oficina Meteorológica del Mando Aéreo de Combate (Torrejón de Ardoz):

1.8.1. Jefe del Negociado de Pronósticos.

1.9. En la Oficina Meteorológica de la base aérea de San Javier (Murcia):

1.9.1. Jefe de la Oficina Meteorológica, con nivel orgánico de Jefe de Sección.

2. Puestos adscritos al Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología:

2.1. En la Oficina Meteorológica del aeropuerto de Gerona:

2.1.1. Jefe del Negociado de Información Previa al Vuelo.

2.2. En la Oficina Meteorológica del aeropuerto de Menorca:

2.2.1. Jefe del Negociado de Información Previa al Vuelo.

2.3. En la Oficina Meteorológica del aeropuerto de Vitoria:

2.3.1. Jefe del Negociado de Vigilancia de Área.

2.4. En la Oficina Meteorológica del aeropuerto de Barcelona:

2.4.1. Predictor Aeronáutico Operativo: 1.

2.5. En la Oficina Meteorológica del aeropuerto de Las Palmas de Gran Canaria:

2.5.1. Predictor Aeronáutico Operativo: 3.

2.6. En la Oficina Meteorológica del aeropuerto de Palma de Mallorca:

2.6.1. Predictor Aeronáutico Operativo: 1.

2.7. En la Estación de Radiosondeos de Palma de Mallorca:

2.7.1. Jefe del Equipo Aerológico: 1.

2.8. En la Oficina Meteorológica de la base aérea de San Javier (Murcia):

2.8.1. Jefe del Negociado de Observación.